

## INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS PREVIO A SU INCORPORACIÓN AL CENTRO

Se les darán las siguientes instrucciones antes de acudir al centro, de manera telefónica o telemática, cuando vayan a ser citados:

- Debe acudir al centro sólo, sin acompañantes (a no ser que se trate de una persona con necesidad de terceras personas, en cuyo caso se aceptará un único acompañante).
- Debe llegar a la hora pactada.
- Debe conocer que, en el hipotético caso de cruzarse con otro usuario en el centro, debe mantener una distancia de al menos 2 metros.
- Debe ir con las medidas de protección recomendadas (EPIS) y cumplir las normas establecidas.
- En caso de que no haya un espacio habilitado de espera en el interior del centro, tendrá que esperar fuera hasta ser avisado